ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Guanaceví, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Deuda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variación Patrimonial; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Guanaceví, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 95.29%, en los Ingresos y un 89.36% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 50.79%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 35,701,783; los Recursos Ejercidos por $ 31,740,610 y el Patrimonio informado de $ 8,611,911 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Guanaceví, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de marzo de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	490,000		490,000
Derechos	825,000		825,000
Contribuciones por Mejoras	10		10
Productos	0		0
Aprovechamientos	405,000		405,000
Participaciones	10,005,886	10,549,244	10,549,244
Ingresos Extraordinarios	15,105,457	23,357,566	23,357,566
Total	**26,831,353**		**35,626,820**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 45.51%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	470,000	490,000	4.26%
Derechos	730,000	825,000	13.01%
Contribuciones por Mejoras	0	10	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	455,000	405,000	-10.99%
Participaciones	9,096,260	10,549,244	15.97%
Ingresos Extraordinarios	13,732,234	23,357,566	70.09%
Total	**24,483,494**	**35,626,820**	**45.51%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 38.99%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,028,330	9,192,770	30.80%
Servicios Generales	3,902,549	5,484,065	40.53%
Materiales y Suministros	1,440,000	1,387,722	-3.63%
Inversiones de Activo Fijo	250,000	516,593	106.64%
Obra Pública	11,125,401	15,858,747	42.55%
Transf. de Asistencia Social	1,370,000	2,244,076	63.80%
Amort. e Int. Deuda Pública	0	942,847	0.00%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-632,786	0	-100.00%
Total	**24,483,494**	**35,626,820**	**45.51%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 38.99%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

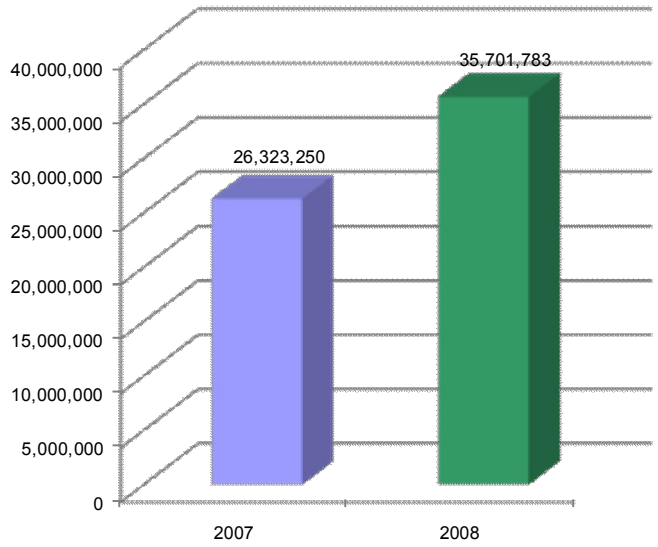
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	270,838	435,087	60.64%
Derechos	930,949	1,732,873	86.14%
Contribucion por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	162,723	0	-100.00%
Aprovechamientos	486,558	338,509	-30.43%
Ingresos Extraordinarios	15,348,339	22,061,070	43.74%
Participaciones	9,123,843	11,134,244	22.03%
Total de Ingresos	**26,323,250**	**35,701,783**	**35.63%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 35.63% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que

durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 29.11%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 35.63% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 43.74% que significa $ 6,712,731 y Participaciones en un 22.03% que significa $ 2,010,401.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	490,000	435,087	-54,913
Derechos	825,000	1,732,873	907,873
Contribuciones por Mejoras	10	0	-10
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	405,000	338,509	-66,491
Total	**1,720,010**	**2,506,469**	**786,459**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,506,469 - 0 / 1,720,010 - 0 = 1.457

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 45.7% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,506,469 / 35,701,783 = 0.070

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

435,087 / 2,506,469 = 0.174

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 17.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

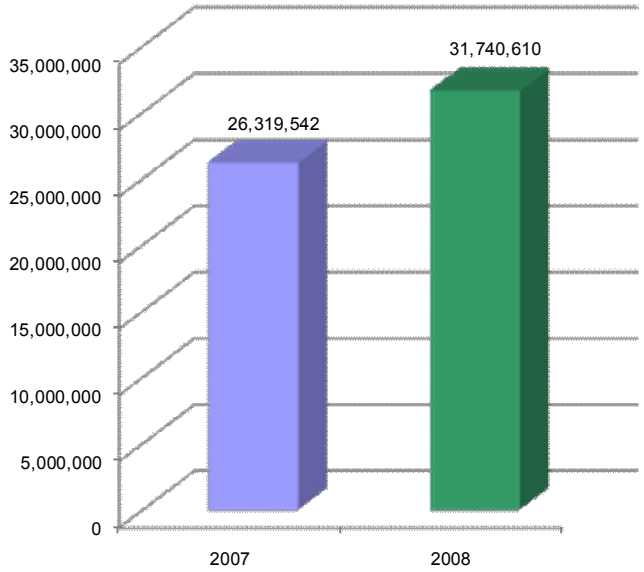
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,343,758	9,716,831	32.31%
Servicios Generales	4,037,677	4,770,429	18.15%
Materiales y Suministros	1,417,636	1,618,149	14.14%
Inversiones en Activo Fijo	157,566	516,593	227.86%
Obra Pública	11,952,277	11,931,685	-0.17%
Transferencias de Asistencia Social	1,410,628	2,244,076	59.08%
Amortización e Int. de Deuda Pública	0	942,847	100.00%
Total	**26,319,542**	**31,740,610**	**20.60%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 20.60%, que significa $ 5'421,068; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 32.31 % que significa $ 2,373,073 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 100% que significa $ 942,847. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 0.17 % que significa $ 20,592.

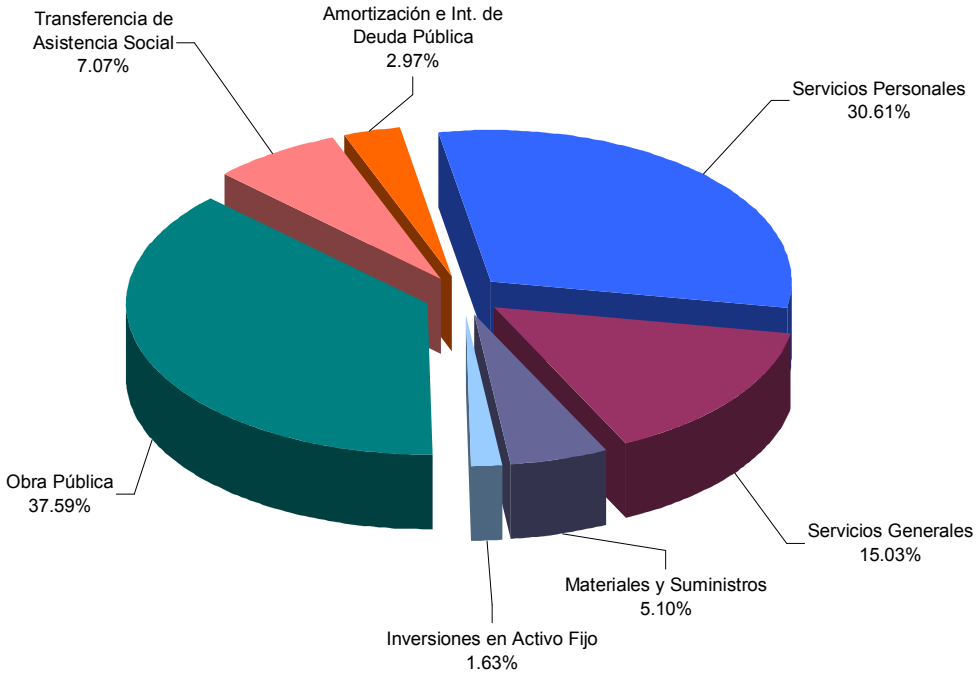
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,716,831	30.61%
Servicios Generales	4,770,429	15.03%
Materiales y Suministros	1,618,149	5.10%
Inversiones en Activo Fijo	516,593	1.63%
Obra Pública	11,931,685	37.59%
Transferencia de Asistencia Social	2,244,076	7.07%
Amortización e Int. de Deuda Pública	942,847	2.97%
Total	**31,740,610**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,506,469 / 9,716,831 + 4,770,429 + 1,618,149 = 0.156

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 15.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

35,701,783 / 31,740,610 = 1.125

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 12.5% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

11,134,244 + 16,441,431 / 31,740,610 = 0.869

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 86.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

516,593 + 11,931,685 / 35,701,783 = 0.349

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 34.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,931,685, ejerciendo durante 2008 $ 11,931,685, en 45 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

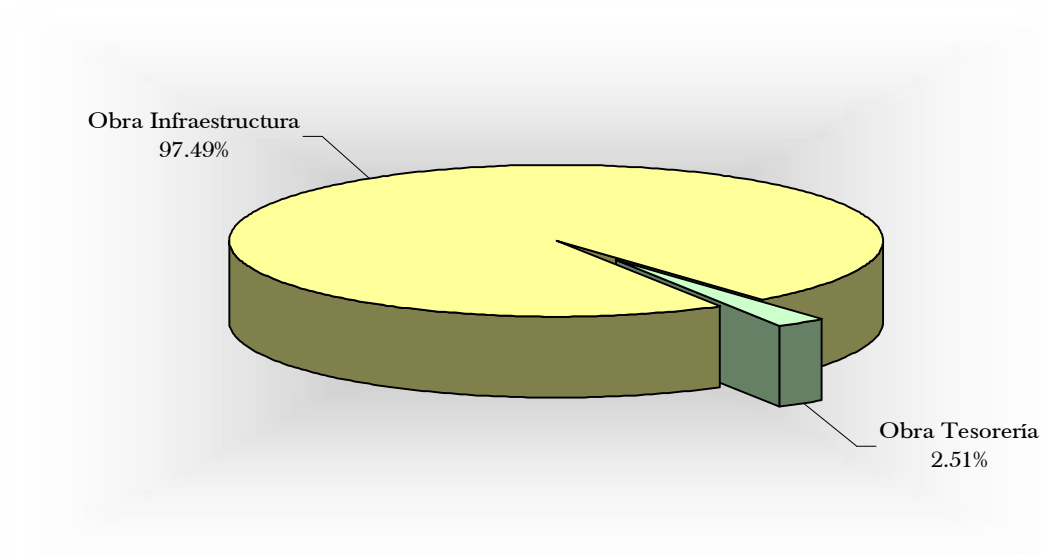
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	299,741	299,741	100.00	100.00	3	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	11,631,944	11,631,944	100.00	100.00	42	42
Total	**11,931,685**	**11,931,685**	**100.00**	**100.00**	**45**	**45**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 45 obras aprobadas, informa la conclusión de las mismas

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 2.51% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 97.49%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 11,931,685

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 202, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Inversión No Programada	202	202
Total	**202**	**202**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

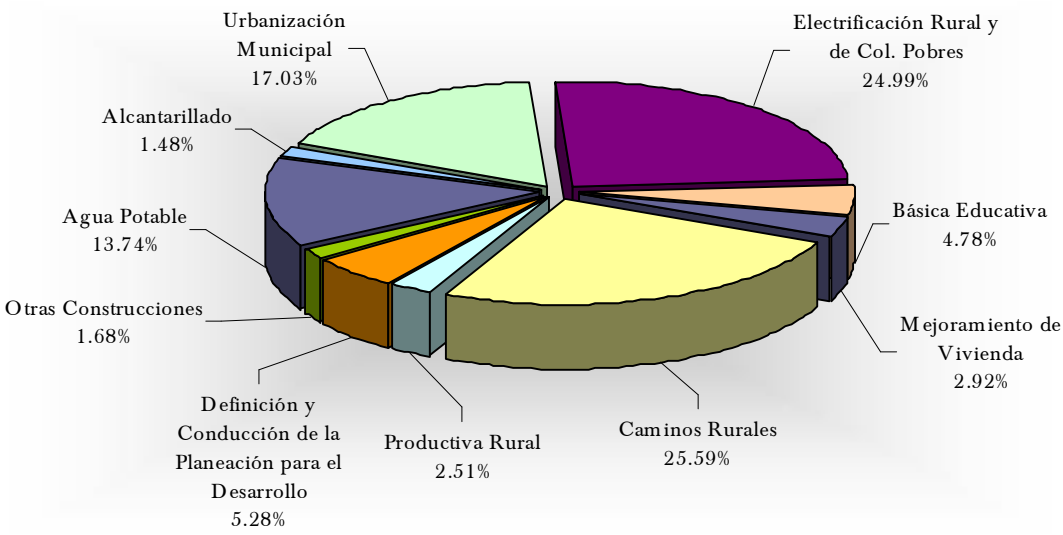
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**203**	**203**
Bancos	203	
Pasivo	**1**	**1**
Retenciones por Pagar	1	
Total	**202**	**202**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 11,931,685

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Físicas de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable	1,639,044	1,639,044	1,639,044	1,639,044	10	10
Drenajes y Letrinas	176,523	176,523	176,523	176,523	1	1
Urbanización Municipal	2,031,564	2,031,564	2,031,564	2,031,564	7	7
Electrificación Rural y de Col. Pobres	6,908,989	2,981,925	2,981,925	2,981,925	6	6
Básica Educativa	570,000	570,000	570,000	570,000	3	3
Mejoramiento de Vivienda	348,695	348,695	348,695	348,695	3	3
Caminos Rurales	3,053,770	3,053,770	3,053,770	3,053,770	13	13
Infraestructura Productiva Rural	300,000	300,000	300,000	300,000	1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	630,164	630,164	630,164	630,164		
Otras Construcciones	200,000	200,000	200,000	200,000	1	1
Total	**15,858,749**	**11,931,685**	**11,931,685**	**11,931,685**	**45**	**45**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

11,931,685 / 15,858,749 = 0.752

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 75.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

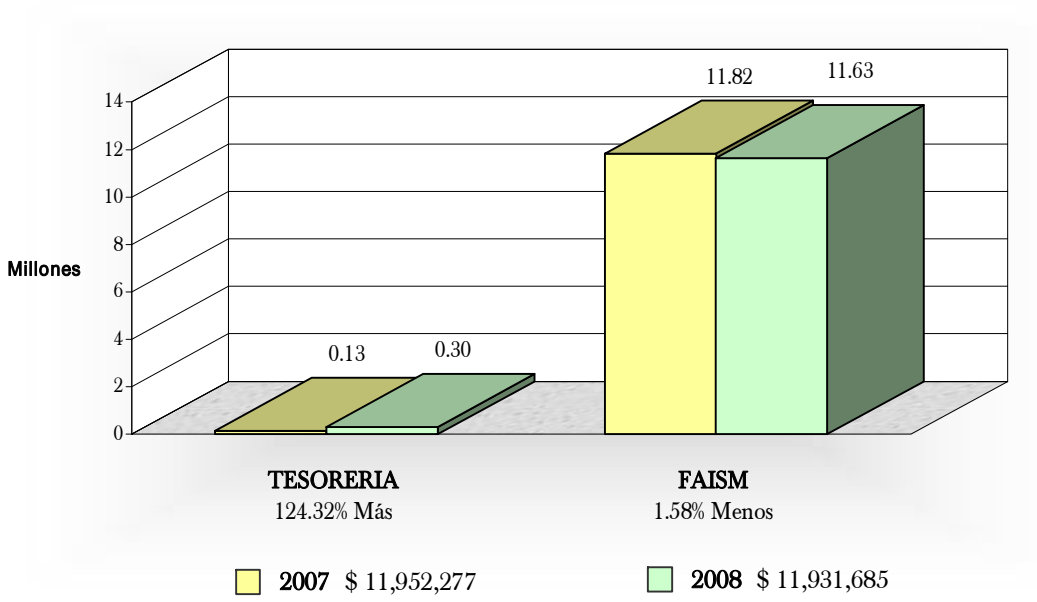
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 15,258,325, se destinó a Obra Pública $ 299,741, que representa el 1.96% y el 98.04% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 12,575,114, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 11,631,944, que significó el 92.50% y el 7.50% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

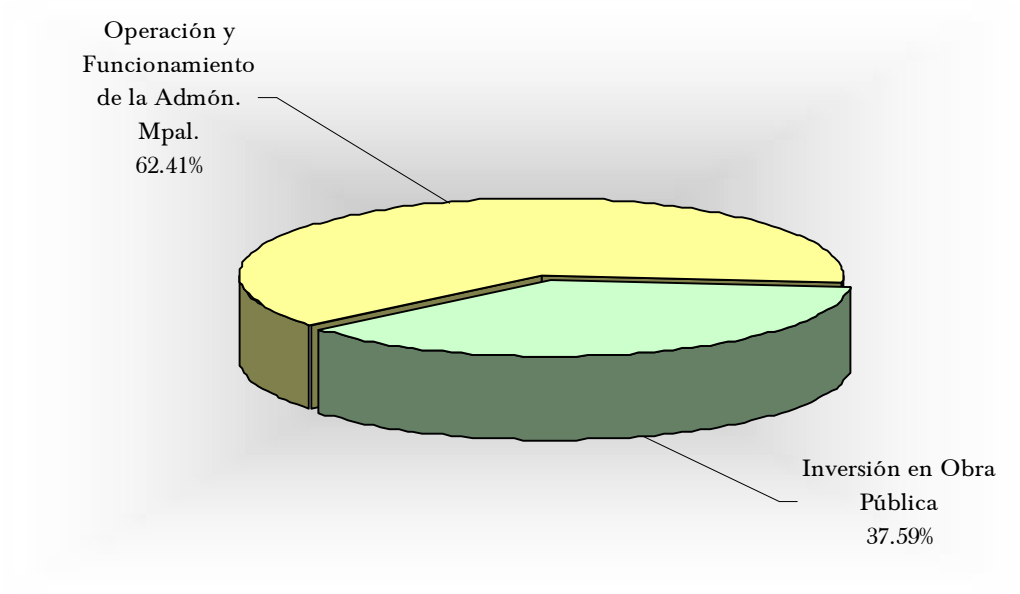


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta una disminución de $ 20,592, que representa el 0.17% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 31,740,610, destinó a Obra Pública y Acciones $ 11,931,685.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 31,740,610

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

11,931,685 / 31,740,610 = 0.376

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 37.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 11,931,685 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,059,631 que representa el 50.79% del total aplicado en obra.

De las 45 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 21 obras, lo que representa un 46.66%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008; de cuya fiscalización se determinó que las 20 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Ejercida
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**6,059,631**
1	Agua Potable	Línea de Conducción y Red de Distribución de Agua Potable	Chiqueros	54,998
2	Agua Potable	Equipamiento de Pozo para Agua Potable	Guanacevi	148,642
3	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable	El Cedro	101,430
4	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable	José Maria Morelos	150,000
5	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento y Línea de Conducción de Agua Potable	El Zorrillo	77,456
6	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento y Línea de Conducción de Agua Potable	Ciénega Prieta	144,911
7	Alcantarillado	Construcción de Drenaje al Nuevo Colector	Guanacevi	176,523
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en las Calles de el Cecyted I Etapa	Guanacevi	484,928
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico II Etapa en la Calle Principal	El Cebollin	325,000

10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Rancho Viejo	220,000
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Ciénega Prieta	220,000
12	Urbanización Municipal	Demolición y Construcción de Puente Vehicular	Guanaceví	1,650,000
13	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Suministro de 30 Plantas Solares	Varias Localidades	356,100
14	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Reposición de Baterías Dañadas	Varias Localidades	280,497
15	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Cebollas a Ciénega de la Vaca	Ciénega de la Vaca	254,152
16	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Ciénega de la Vaca a el Cedro	El Cedro	329,997
17	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino el Cedro a la Rosilla	La Rosilla	143,000
18	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino la Rosilla a Guachochitos	La Rosilla	320,000
19	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino la Rosilla a el Cocono	El Cocono	280,000
20	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Guanacevi a las Canoas	Las Canoas	60,000
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino el Cocono a Piedra Bola	Piedra Bola	281,997
			Total	**6,059,631**

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	2,745	Proveedores	1,371,838
Bancos	5,442,431	Acreedores	592,161
Deudores Diversos	46,858	Retenciones por Pagar	1,293,861
Almacén	70,510		
Otros Activos Circulantes	9,890		
Total Activo Circulante	**5,572,434**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,257,860**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	446,000	Deuda Pública Largo Plazo	4,593,584
Edificios	5,125,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,593,584**
Maquinaria y Equipo	3,432,628		
Equipo de Transporte	1,116,830	**Total Pasivo**	**7,851,444**
Armamento	256,000		
Mobiliario y Equipo de Oficina	375,271	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	107,681	Patrimonio Acumulado	-3,963,398
Equipo de Cómputo	29,180	Superávit o Déficit del Ejercicio	3,961,173
Herramientas	2,331	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	8,614,136
Total Activo Fijo	**10,890,921**	**Total Patrimonio**	**8,611,911**
Total Activo	**16,463,355**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**16,463,355**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,572,434 / 3,257,860 = 1.710

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,611,911 / 16,463,355 - #¡REF! = #¡REF!

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 47.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,257,860 / 8,611,911 = 0.378

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 41.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,961,173 / 8,611,911 = 0.460

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 58.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

35,701,783 - 31,740,610 = 3,961,173

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**0**
Deuda Pública Contratada		**5,441,000**
Crédito 5428	5,441,000	
Amortizaciones		**847,416**
Crédito 5428	847,416	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**4,593,584**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	5,441,000	100.00%
Amortización	0	847,416	100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	4,593,584	100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2007 es mayor en un 100% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 100%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 847,416 / 35,701,783 = 0.024

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

95,431 / 31,740,610 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 95,674

V.1 Financieras por $ 95,674

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 95,674

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 95,674

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan

de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones en las que no se presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo
2. Erogaciones que no reúnen requisitos fiscales
3. Ingresos no registrados

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Guanaceví, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**490,000**	**435,087**	**-54,913**
Predial	350,000	300,911	-49,089
Predial del Ejercicio	300,000	244,825	-55,175
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	56,086	6,086
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,000	14,897	-25,103
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	100,000	119,279	19,279
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**825,000**	**1,732,873**	**907,873**
Por Servicio de Rastro	100,000	139,600	39,600
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	200,000	80,910	-119,090
Del Ejercicio	150,000	69,560	-80,440
De Ejercicios Anteriores	50,000	11,350	-38,650
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	325,000	643,700	318,700
Expendios de Bebidas Alcohólicas	325,000	643,700	318,700
Expedición	0	300,000	300,000
Refrendo	325,000	343,700	18,700
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	200,000	868,663	668,663
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**10**	**0**	**-10**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	10	0	-10
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**405,000**	**338,509**	**-66,491**
Recargos	10,000	10,613	613
Multas Municipales	50,000	25,200	-24,800
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	170,000	114,144	-55,856
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	175,000	188,552	13,552
PARTICIPACIONES	**10,549,244**	**11,134,244**	**585,000**
Fondo General de Participaciones	6,466,787	6,885,326	418,539
Fondo de Fomento Municipal	3,161,527	3,335,821	174,294
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	202,120	233,673	31,553
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	136,054	153,318	17,264
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	73,289	77,059	3,770
Fondo Estatal	18,911	18,046	-865
Fondo de Fiscalización	327,709	344,545	16,836
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	162,847	86,456	-76,391
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**23,357,566**	**22,061,070**	**-1,296,496**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	6,916,135	5,441,000	-1,475,135

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	16,441,431	16,442,222	791
Aportaciones Federales Ramo 33	16,441,431	16,441,431	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,866,640	3,866,640	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,574,791	12,574,791	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	791	791
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	100,114	100,114
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	100,114	100,114
Apoyos Extraordinarios	0	77,734	77,734
TOTAL DE INGRESOS	**35,626,820**	**35,701,783**	**74,963**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**9,192,770**	**9,716,831**	**-524,061**
Sueldos al Personal del Municipio	7,498,084	7,902,423	-404,339
Sueldos	7,497,084	7,901,423	-404,339
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	1,000	1,000	0
Prima Dominical	0	0	0

Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	414,625	441,897	-27,272
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	1,127	5,206	-4,079
Jubilaciones e Indemnizaciones	8,060	10,823	-2,763
Aguinaldos	250,606	336,214	-85,608
Pasajes y Viáticos	414,292	414,292	0
Honorarios	199,510	199,510	0
Despensa	218,066	218,066	0
Fondo para el Retiro	188,400	188,400	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,387,722**	**1,618,149**	**-230,427**
Papelería y Artículos de Escritorio	82,721	82,721	0
Combustibles y Lubricantes	1,008,491	1,272,850	-264,359
Medicinas y Materiales de Botiquín	212	212	0
Artículos de Limpieza	40,651	40,651	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	2,945	2,945	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	42,733	17,119	25,614
Herramientas Menores	71,725	73,928	-2,203
Adquisición de Municiones	15,000	4,479	10,521
Alimentos	115,254	115,254	0
Otros Materiales y Suministros	7,990	7,990	0
SERVICIOS GENERALES	**5,484,065**	**4,770,429**	**713,636**
Correos y Telégrafos	1,090	1,090	0
Teléfonos	348,077	267,120	80,957
Energía Eléctrica	754,224	606,612	147,612
Alumbrado Público	802,582	472,867	329,715
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	257,909	257,909	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	0	0

Mantenimiento de Vehículos	342,532	430,273	-87,741
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	474,299	420,680	53,619
Mantenimiento de Edificios	35,998	38,082	-2,084
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	581,888	493,125	88,763
Comisiones Bancarias	13,203	10,199	3,004
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	237,203	244,820	-7,617
Difusión e Información	427,327	308,837	118,490
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	619,474	583,713	35,761
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	170,680	170,680	0
Primas y Gastos de Seguros	102,270	149,113	-46,843
Pago de Impuestos	38,777	38,777	0
Fomento Deportivo	54,213	54,213	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	2,400	2,400	0
Servicio por Maquilación e Información	40,338	40,338	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	179,581	179,581	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,244,076**	**2,244,076**	**0**
Subsidios Educacionales	576,019	576,019	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	642,966	642,966	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	886,136	886,136	0
Otros Subsidios	138,955	138,955	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**516,593**	**516,593**	**0**
Bienes Muebles	516,593	516,593	0
Adquisición de Vehículos	369,900	369,900	0
Adquisición de Muebles y Enseres	128,777	128,777	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	11,257	11,257	0
Adquisición Equipo de Cómputo	6,659	6,659	0

Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**15,858,747**	**11,931,685**	**3,927,062**
Agua Potable	1,639,044	1,639,044	0
Alcantarillado	176,523	176,523	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	2,031,564	2,031,564	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	6,908,987	2,981,925	3,927,062
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	570,000	570,000	0
Mejoramiento de Viviendas	348,695	348,695	0
Caminos Rurales	3,053,770	3,053,770	0
Infraestructura Productiva Rural	300,000	300,000	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	630,164	630,164	0
Otras Construcciones	200,000	200,000	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**942,847**	**942,847**	**0**
Amortización de Deuda Pública	942,847	847,416	95,431
Intereses de Deuda Pública	0	95,431	-95,431
Pago de Adefas			0
TOTAL DE EGRESOS	**35,626,820**	**31,740,610**	**3,886,210**

NOTA.- Las cifras pueden variar debido al redondeo.